



Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

PROYECTO PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE APRENDIZAJES INCLUSIVOS EN MANAGUA Y ZONAS ESPECIALES DE LA COSTA CARIBE (FA 2023).

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO “
CONVOCATORIA: OEI-NIC-004-2023**

**MANAGUA-NICARAGUA
DICIEMBRE 2023**

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. PRESUPUESTO BASE: C\$540,133.39	4
2. FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
3. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES.	4
4. EVALUACIÓN DE OFERTAS	5
5. FORMA DE PAGO	6
6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	6
7. RECHAZO DE OFERTAS Y ANULACIÓN DEL CONCURSO	6
8. GARANTÍA DE CALIDAD.	7
9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	7
ANEXOS	9
FORMULARIO N° 1: PRESUPUESTOS	10
<u>FORMULARIO N.º 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>	12
<u>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</u>	17
<u>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GARANTÍA DE CALIDAD</u>	18
<u>DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN</u>	19

INTRODUCCIÓN

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con 21 países asociados y 18 oficinas en la región iberoamericana. Los representantes de Estado de cada país conforman la Asamblea General de la OEI, siendo Nicaragua uno de sus miembros.

La OEI trabaja en el desarrollo de programas sociales y educativos integrales, así como de atención educativa a los sectores más vulnerables con proyectos dirigidos a la educación permanente de personas jóvenes y adultas, mejora de la calidad educativa en Educación Inicial, de mejoras de la calidad de la educación y programas de educación técnico profesional, enfocados en la mejora de la educación para el siglo XXI desde las Competencias y habilidades para el Siglo XXI y la Agenda E2030.

En el marco del **Programa Presupuesto 2022/23 de la OEI**, contempla como primera línea estratégica educativa a la Primera Infancia, contemplando entre sus objetivos “Mejorar la calidad de la educación que reciben los niños y niñas en esta etapa”. y como parte del Convenio de Colaboración establecido con el Ministerio de Educación (MINED), la Oficina Nacional de la OEI en Nicaragua gestiona, administra y ejecuta proyectos educativos que tienen como propósito fundamental favorecer el proceso de mejora de la calidad del sistema educativo nicaragüense, consecuentes con las políticas públicas educativas nacionales.

OBJETO DE LA COTIZACIÓN

Adquisición de Material Didáctico, para ser entregado a docentes y educadoras comunitarias de preescolar para utilizarse en el desarrollo de actividades prácticas dentro del proceso formativo y para uso de actividades lúdicas en el aula.

Las empresas pueden presentar presupuesto para la provisión total o parcial de los bienes detallados a continuación. Las ofertas se valorarán por ítem, y la empresa que haya realizado la mejor oferta en el caso de cada ítem resultará adjudicataria del contrato para su provisión.

MATERIAL DIDACTICO.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD.
1	Rompecabezas parte del cuerpo.	Unidad	1,720
2	Material de ensarte plástico de 12 pzas.	Unidad	860
3	Legos Plástico (84 pzas)	Juego	860
4	Dominó	Juego	430

5	Rompecabezas educativos	Unidad	430
6	Abaco pequeño plástico	Unidad	645
7	Reloj de madera	Unidad	215
8	Cuento para niños.	Unidad	215
9	Animales variados.	Unidad	430
10	Ojo Loco de varios colores 12 pares	Unidad	430

Las especificaciones técnicas requeridas para cada ítem se encuentran recogidas en la tabla de “Especificaciones Técnicas” incluida en el **Formulario N° 2**.

1. PRESUPUESTO BASE: C\$540,133.39

2. FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Idioma de presentación de las ofertas: español.

Moneda en que se expresará la oferta: córdobas.

Documentos integrantes de la oferta:

La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

- a) Presupuesto - **Formulario N° 1**
- b) Especificaciones Técnicas - **Formulario N° 2**
- c) Declaración Responsable de Mantenimiento de la Oferta
- d) Declaración Responsable de Garantía de la Calidad
- e) Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión (Adjuntar Solvencia Fiscal Vigente)

Periodo de validez de las ofertas: Las ofertas permanecerán válidas por un período de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha máxima para presentar ofertas a la OEI.

3. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Plazo para la presentación de Ofertas: las ofertas deben enviarse el día **21 de diciembre 2023 en horario laboral**, a la siguiente dirección electrónica: contrataciones.nic@oei.int o bien entregarlas en **dos** sobres cerrados (1. Documentación legal, ver criterios de evaluación, 2. Oferta

técnica y económica) en las oficinas de la OEI, situadas en Centro Cívico, Módulo “M”, Planta Alta, Managua, Nicaragua, con el asunto claramente definido como sigue a continuación:

Contrataciones OEI

CONVOCATORIA: OEI-NIC-004-2023 MATERIAL DIDÁCTICO

Nota: No se recibirán ofertas, antes de la fecha indicada.

Plazo para la solicitud de Aclaraciones: Los oferentes podrán solicitar aclaraciones sobre el contenido del presente documento hasta el día **15 de diciembre 2023**. Las consultas podrán efectuarse a: contrataciones.nic@oei.int

Las solicitudes de aclaraciones realizadas por cualquier oferente serán publicadas en el sitio web de la OEI y dadas a conocer vía email al resto de empresas invitadas a cotizar en un plazo no mayor de dos días posterior a la fecha establecida para la solicitud de aclaraciones.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La OEI sólo evaluará aquellas ofertas entregadas conforme a los requisitos de formato y plazos de presentación recogidos en las secciones 1 y 2. La evaluación de cada oferta procederá de la siguiente manera:

1. Elegibilidad del Oferente: Cumple/No cumple con los requisitos requeridos:
 - Constitución debidamente inscritos en el registro mercantil.
 - Número RUC
 - Solvencia fiscal
 - Solvencia municipal
 - Declaración de oferente idóneo. Llenar formato a partir de la página #14.
2. Cantidad y Lugar de Entrega: la oferta cumple con las “Condiciones de Cantidad y Entrega” recogidas en el **Formulario N°1**.
3. Especificaciones Técnicas Requeridas: Los ítems ofertados cumplen con **todas** las “Especificaciones Requeridas” recogidas en la tabla de “Especificaciones Técnicas” (**Formulario N°2**).
4. Precios: Se compararán los precios indicados en los presupuestos del **Formulario N°1** de todas las ofertas elegibles de cada uno de los ítems.

La adjudicación recaerá sobre la empresa que haya realizado la oferta con **el precio más bajo, además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.**

En caso de empate el Comité de Valoración tomará en cuenta para la adjudicación: los méritos, y referencias del oferente por medio de otros contratistas o instituciones públicas y privadas;

considerando para aquellos oferentes que ya han prestado servicios a la OEI en períodos anteriores, la evaluación de dichos servicios.

El Comité responsable de la valoración de las ofertas estará formado por:

- Un secretario (a) – Sin Voto.
- Responsable Administrativa Financiera OEI Nicaragua
- Un miembro del Área Técnica de la OEI Nicaragua
- Un miembro de la Dirección de Educación Inicial del MINED.

Plazo de subsanación en la oferta: En caso de detectar errores, omisiones o defectos formales subsanables, se concederá un plazo mínimo de **dos días** para proceder a su subsanación.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Fecha de apertura, lectura y evaluación de ofertas: **8 y 9 de enero 2024**
- Notificación de adjudicación Provisional: **10 de enero de 2024.**
- Fecha para reclamaciones: **11 y 12 de enero 2024.**
- Notificación de adjudicación Definitiva: **16 de enero de 2024.**

5. FORMA DE PAGO

- **Forma de pago:**

El pago se realizará mediante cheque, dentro de los diez días calendarios siguientes a la recepción y aceptación de la factura, que deberá emitirse a nombre de **OEI/EDUCACION INICIAL/NIC/OEI/23**, una vez se confirme la entrega y recepción satisfactoria de los bienes objeto del contrato.

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega para todos los ítems de la oferta es a más tardar **10 días calendario**, a contarse desde la fecha que el proveedor recibe la Orden de Compra de los materiales adjudicados en el proceso compra.

Todos los bienes objeto de la presente compra por cotización deberán ser entregados en:

**Oficinas de la OEI, Centro Cívico Modulo “M” Planta Alta
Managua – Nicaragua.**

7. RECHAZO DE OFERTAS Y ANULACIÓN DEL CONCURSO

Las Secciones 2, 3 y 4 del presente documento especifican las condiciones generales para la presentación de ofertas y su incumplimiento daría lugar al rechazo de esta. Asimismo, se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda oferta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones.

El rechazo de cualquiera de las ofertas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

Por circunstancias excepcionales o de fuerza mayor, la OEI se reserva el derecho de anular el presente concurso, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a todas las empresas invitadas.

8. GARANTÍA DE CALIDAD.

Tal y como se señala en la sección 1 de la presente invitación, el oferente deberá presentar una Declaración Responsable de Garantía de la Calidad, en la que enuncie que los materiales fungibles son de calidad y están de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la oferta, y serían los bienes efectivamente recibidos por la OEI si la oferta fuera seleccionada.

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo. 17.2.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación. 17.3.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.** 17.4.

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo,

38. 28015 Madrid o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su cédula de identidad civil o documento de identificación personal acreditando debidamente su identidad.
En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

ANEXOS

FORMULARIO N° 1: PRESUPUESTOS

Fecha:

COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. OEI/Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023). Convocatoria: OEI-NIC-004-2023.

Nombre del Oferente:

Observaciones:

El precio indicado en el Presupuesto debe **incluir** el coste de **traslado** de los materiales al lugar de entrega designado en la **Sección 5**.

PRESUPUESTO.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D REQUERI DA	CANTIDA D OFRECID A	P. UNIT. (S/IVA)	TOTAL, S/IVA
1	Rompecabezas parte del cuerpo.	Unidad	1,720			
2	Material de ensarte plástico de 45 piezas.	Unidad	860			
3	Legos Plástico (84 Pzas)	Juego	860			
4	Dominó	Juego	430			
5	Rompecabezas educativo de madera 3D Stam	Unidad	430			
6	Abaco pequeño plástico	Unidad	645			
7	Reloj de madera starmate STR-2213.	Unidad	215			
8	Cuento sensorial para niños.	Unidad	215			
9	Animales felices.	Unidad	430			
10	Ojo Loco de varios colores 12 pares	Unidad	430			

CONDICIONES DE CANTIDAD Y ENTREGA	
CONDICIÓN 1	¿ESTA OFERTA CUMPLE LA CONDICIÓN 1?
Todo el material didáctico, la Cantidad Requerida y la Cantidad Ofrecida son iguales .	Marque con una X: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CONDICIÓN 2	¿ESTA OFERTA CUMPLE LA CONDICIÓN 2?
Todos los materiales didácticos podrán entregarse dentro del Plazo de Entrega y en el Lugar de Entrega establecido en la Sección 5 .	Marque con una X: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Nombre:

En calidad de:

Firmado:

D/Dña.:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:

El día__ del mes__ de 2023.

FORMULARIO Nº 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha:

COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. OEI/ Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023). Convocatoria: OEI-NIC-004-2023.

Nombre del Oferente:

Observaciones:

1. Si un oferente no tuviera disponible alguno de los ítems de la marca de preferencia, podrá incluir en su oferta ítems de otras marcas que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
2. En el caso de los ítems en que no se ha especificado una marca de preferencia, será la empresa oferente la que deberá realizar una propuesta que se ajuste a los requerimientos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 1: Rompecabezas parte del cuerpo		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Rompecabeza parte del cuerpo, en presentación de paquetes de rompecabezas con un tamaño entre 15 y 20 cm de ancho y entre 20 y 25 cm de largo, de plástico con colores variados, que contengan entre 10 a 25 piezas.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 2: Material de Ensarte plástico de 12 piezas.		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Plásticos 1 bote de plástico	

	<p>45 piezas (15 cilindros, 15 cubos, 15 triángulos) -2 agujetas.</p> <p>medidas:</p> <p>bote: 16 x 12 x12 cm</p> <p>pieza cubo :2.5 x 2.5 x 2.5 cm</p> <p>pieza cilindro: 2.5 x 2.5 cm</p> <p>pieza triangulo: 2.5 x 2.5 cm</p> <p>agujeta: 90 cm</p>	
--	--	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 3: Legos plásticos (84 piezas)		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Plásticos de (84 pza) set que contenga: de 60 a 84 piezas cada uno, de plástico resistente, con colores variados, que las piezas puedan superponerse, ensamblarse o armar un objeto con ellas. el tamaño de cada pieza puede ser entre 3 cm a 5c m de largo y de 1cm a 3 cm de ancho.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 4: Domino		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Dominó infantil. Caja de madera, resina o plástico, con fichas de figuras de animales, frutas, letras, sílabas o palabras combinadas con imágenes. El tamaño de cada ficha puede ser entre 2 cm a 3 cm de	

	ancho y de 4 cm a 6 cm de largo. La cantidad de fichas puede ser entre 20 a 30 fichas.	
--	---	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 5: Rompecabezas Educativos		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	En presentación de paquetes de rompecabezas con un tamaño entre 15 y 20 cm de ancho y 20 y 25 cm de largo, de plásticos o madera con colores variados, que contengan entre 10 a 25 piezas.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 6: Abaco pequeño plástico.		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Abaco de plástico con las dimensiones 300 mm x 290mm, con 10 líneas de 10 bolas, de colores variados atractivos para los niños.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 7: Reloj de madera		
Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Reloj de madera está incluido con 12 bloques de madera extraíbles y cada bloque está impreso en un	

cierto número, de 1 a 12. Los bloques tienen un grosor de 1.5 cm y llevan una superficie lisa, con colores variados y brillantes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 8: Cuento para niños

Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Cuentos infantiles para niños entre 3 a 5 años, que contenga de 8 a 10 libros con diferentes temas variados de emociones, ciencias, valores, transporte, cuerpo humano, entre otros; cada libro ilustrado, impresión a todo color, pasta dura, en letra de molde de 18 puntos. El tamaño del cuento puede ser entre 18 cm a 20 cm de alto y entre los 14 a 16 cm de ancho. El total de páginas interiores deben ser entre 8 a 16.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 9: Animales variados

Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Animalitos fabricados en plástico muy resistente, en presentación de 3 set: un set de animales salvajes, uno de animales domésticos y otro de insectos. Cada set debe contener de 5 a 10 unidades, con colores variados y un de tamaño entre 7cm a 10 cm, y que sean	

conocidos en la cultura
nicaragüense.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 10: Ojos Locos.

Marca:	Preferiblemente:	Ofrecida:
Características	Especificación mínima requerida	Especificación OFRECIDA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Generales	Ojo loco de colores variados, de los que el Proveedor cuente.	

Nombre:

En calidad de:

Firmado:

D/Dña.:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:

El día__ del mes ____ de 2023.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

D./D^a.: _____

Con NIF: _____

En representación de:

Con CIF: _____

y Domicilio: _____

En relación con la oferta realizada a la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**, en respuesta a la SOLICITUD DE COTIZACION para la adquisición de Material Didáctico, convocatoria: **OEI-NIC-004-2023**, en el marco del **Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023)**.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la oferta se mantendrá durante un periodo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO a partir del día en que se presente a la OEI.

Que entiendo que el mantenimiento de la oferta se habrá incumplido si se da alguna de las siguientes circunstancias:

1. La empresa retira su oferta durante el período de validez de esta.
2. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de esta, no firma o se rehúsa a firmar el Contrato

Firmado:

D/Dña.:

Nombre y apellidos y firma

En Managua, a los __ día del mes de ____ de 2023.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GARANTÍA DE CALIDAD

D./D^a.: _____

Con NIF: _____

En representación de:

Con CIF: _____

y Domicilio: _____

En relación con la oferta realizada a la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**, en respuesta a la SOLICITUD DE COTIZACION para la adquisición de Material Didáctico, Convocatoria: **OEI-NIC-004-2023**, en el marco del **Proyecto Promoción de la Educación Inicial y fortalecimiento de competencias de aprendizajes inclusivos en Managua y zonas especiales de la Costa Caribe (FA 2023)**.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que los bienes a suministrar son de calidad, poseen las especificaciones técnicas descritas en la oferta, y que, en caso de resultar la empresa la adjudicataria del contrato, serán los bienes efectivamente recibidos por la OEI.

Firmado:

D/Dña.: _____

Nombre y apellidos y firma

En Managua, a los __ días del mes de ____ de 2023.

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

[El] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

<i>(Solo para las personas físicas)</i> propia	<i>(Solo para las personas jurídicas)</i> de la persona jurídica siguiente:
DNI/Número de pasaporte: («la persona»)	Nombre oficial completo: Forma jurídica oficial: Datos registrales: Dirección oficial completa: NIF-IVA: («la persona»)

I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

1. Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO
a) ha quebrado, o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago ¹ de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:		
i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹ En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes:		
i) fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

II – PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN.

En el plazo fijado por el Órgano de Contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

En relación con la situación descrita en las letras a) o b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán acreditar que la persona está al corriente en el pago de los diferentes impuestos ante la Dirección General de Ingresos, Proveedores del Estado (este último para contrataciones).

La fecha de válides de los documentos de registro y solvencia de impuestos deberán corresponder al periodo que cubra el proceso de compra de bien o servicios con la OEI.

Documento	Referencia completa al procedimiento previo
Insértense tantas líneas como sean necesarias.	

La persona citada podrá ser expulsada de este procedimiento y objeto de sanciones administrativas (sanción financiera o exclusión) si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas como condición para la participación en el presente procedimiento son falsas.

Nombre y apellidos

Fecha

Firma